

# MINISTERIO DE HACIENDA

## DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO

### SECCION DE BANCA Y CAJA DE DEPÓSITOS

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Bilbao, durante el mes de Septiembre último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

Clas.	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR		EXTENSO AL 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE		BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA		Obligaciones del Tesoro.	Obligaciones municipales.	Obligaciones provinciales.	Obligaciones marroquies.	Canal de Isabel II	Obligaciones Carreteras de Vizcaya al 4 por 100	TOTALS
	Al contado.	A plazo.	Al contado.	A plazo.	Al 4 por 100	Al 5 por 100	Al contado.	Al 4 por 100.							
					Al contado.	Al contado.	Al 4 por 100.	Al 5 por 100.							
2	8.000	»	4.000	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	12.000,00
3	5.000	»	60.000	»	»	1.000	»	»	1.000	»	»	»	»	»	67.000,00
4	2.500	»	»	»	»	13.000	»	»	10.000	»	»	»	»	»	25.500,00
5	4.500	»	34.000	»	»	193.000	»	»	7.000	15.000	»	»	»	»	193.500,00
6	10.000	»	144.000	»	»	312.000	»	»	»	22.500	»	»	»	»	488.500,00
7	5.000	»	36.000	»	»	»	»	10.000	»	38.000	»	»	»	»	89.000,00
9	21.500	»	6.000	»	»	»	»	20.000	»	»	»	»	»	»	47.500,00
10	53.100	»	»	»	»	12.500	»	»	»	17.500	»	»	»	»	103.100,00
11	37.500	»	»	»	»	54.000	»	»	»	»	»	»	»	»	67.500,00
12	121.900	»	»	»	»	35.500	»	»	»	»	»	»	»	»	175.000,00
13	27.000	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	82.500,00
14	»	»	36.000	»	»	37.000	»	»	20.000	»	»	»	»	»	82.000,00
16	25.000	»	»	»	»	5.000	»	»	»	»	»	»	»	»	91.500,00
17	88.500	»	»	»	»	10.500	»	46.500	8.000	33.000	»	»	»	»	108.000,00
18	5.000	»	»	»	»	52.500	»	»	»	»	»	»	»	»	119.500,00
19	67.000	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	35.000,00
20	85.000	»	»	»	»	78.500	»	»	»	»	»	»	»	»	113.500,00
21	40.000	»	»	»	»	676.000	»	»	»	25.000	»	»	»	»	679.000,00
23	»	»	»	»	»	5.000	»	»	»	8.500	»	»	»	»	81.800,00
24	68.300	»	»	»	»	62.500	»	»	»	7.600	»	»	»	»	86.000,00
25	16.000	»	»	»	»	84.500	»	»	50.000	2.000	»	»	»	»	204.500,00
26	68.000	»	»	»	»	»	»	»	65.000	»	»	»	»	»	122.900,00
27	57.900	»	»	»	»	35.000	15.000	»	»	5.000	»	»	»	»	55.000,00
28	»	»	»	»	»	»	40.500	»	»	»	»	»	»	»	46.500,00
30	6.000	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3.000
	767.700	»	920.000	»	35.000	1.628.500	»	126.500	161.000	151.500	»	»	»	»	3.188.200,00

Madrid, 1.<sup>o</sup> de Octubre de 1918.—El Director general, F. Gardiel.

## MINISTERIO

## COMISARÍA GENE

Escalafones de los funcionarios de Administración civil, activos, excedentes y cesantes, del CUERPO PERICIAL DE SEGUROS, dientes del Ministerio de Fomento, formado en cumplimiento de la Ley de 22 de Julio y Real decreto de 7 de Septiem

Número de orden.  En la Comisaría... En el Cuarto...	CATEGORÍA, SUELDO, NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS INTERESADOS	NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO				EDAD	FECHA DE LA PRIMERA PO						
			Día.	Mes.	Año.	Años.		En la Comisaría.			En la Comisaría, con sueldo.			
								Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	
	Comisarios generales de Seguros.													
	Jefes Superiores de Administración civil, con 20.000 pesetas.													
	ACTIVO													
1	D. Félix Benítez de Lugo y Rodríguez.....	Orcotava (Cáceres).....	30	Agosto.....	1868	56	»	»	»	13	Noviembre.	1917		
	CESANTES													
1	D. Valentín Gayarre y Arregui..	Roncal (Navarra). ....	3	Noviembre.	1870	47	11	Febrero...	1910	1.º	Enero.....	1913		
2	Fernando Sartorius y Chacón Conde de San Luis .....	Madrid.....	17	Idem.....	1869	57	»	»	»	1.º	Noviembre.	1913		
3	Luis de Armiján y Pérez. ...	Sancti Spíritus (Cuba).....	»	»	»	»	»	»	»	30	Diciembre.	1915		
4	Carlos González Rothvoss .....	Burgos.....	»	»	»	»	1.º	Enero.....	1908	»	»	»		
5	Carlos Testor y Pascual .....	Valetina.....	8	Agosto.....	1850	68	9	Febrero...	1910	»	»	»		
3	Julio Bureil .....	»	»	»	»	»	22	Noviembre.	1909	»	»	»		
	I. Cuerpo Pericial de Seguros.													
	Jefes de Administración de segunda clase, con 11.000 pesetas.													
	ACTIVO													
1	D. Fernando Soldevilla y Ruiz...	Escalona (Toledo).....	36	Mayo.....	1854	64	25	Noviembre.	1909	1.º	Enero.....	1913		
	Jefe de Administración de tercera clase, con 10.000 pesetas.													
	ACTIVO													
2	1 D. Mateo Puyol Lalaguna .....	Zaragoza.....	28	Mayo.....	1881	37	2	Enero.....	1909	1.º	Enero.....	1913		
	Jefe de Negociado de primera clase, con 8.000 pesetas.													
	ACTIVO													
3	1 D. Enrique Romá y Figueras ...	Madrid.....	27	Septiembre.	1856	62	2	Enero.....	1909	1.º	Enero....	1913		
	Jefe de Negociado de segunda clase, con 7.000 pesetas.													
	ACTIVO													
4	1 D. Ricardo de Irazno Goizuetta...	Pamplona (Na-varra).....	23	Abril.....	1881	37	2	Enero.....	1909	1.º	Enero.....	1913		
	Jefe de Negociado de tercera clase, con 6.000 pesetas.													
	ACTIVO													
5	1 D. Luis Bourgón y Rodríguez-Alto	San Ildefonso (Segovia)...	5	Mayo.....	1864	54	20	Octubre...	1911	1.º	Enero....	1913		

## DE FOMENTO

## REAL DE SEGUROS

Inspectores-Visitadores, Auxiliar de la Inspección, Auxiliares y Subalternos de la Comisaría General de Seguros dependientes de 1918, totalizados los servicios al 30 de Septiembre de 1918, y aprobado por Real orden de 18 de Octubre de 1918.

Día.	Mes.	Año.	En la clase, con sueldo.	del nombramiento.	TOTAL DE SERVICIOS HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1918									TOTAL de servicios computables para la jubilación.	OBSERVACIONES			
					En la Comisaría desde la posesión con gratificación.			En la Comisaría con sueldo.			Al Estado, fuera de la Comisaría.							
					Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.		
13	Noviembre	1917	Eleción....	»	»	»	»	16	18	12	6	26	13	5	14	»		
1. <sup>o</sup>	Enero	1918	»	3	3	19	3	8	19	»	8	15	4	5	4	»		
1. <sup>o</sup>	Noviembre	1918	»	»	»	»	2	6	18	38	6	12	41	»	30	»		
30	Diciembre	1918	»	»	»	10	22	3	3	»	31	4	28	32	3	20	»	
»	»	»	»	»	»	3	3	3	3	1	1	5	1	1	8	»	»	
»	»	»	»	»	»	2	19	»	»	»	»	»	»	»	»	Comisario interino.	»	
1. <sup>o</sup>	Enero	1918	Eleción....	8	10	5	5	9	»	3	9	2	9	6	2	En comisión por haber desempeñado en la Comisaría cargo de Jefe de Administración de primera clase.	»	
1. <sup>o</sup>	Enero	1918	Eleción....	9	8	29	5	9	»	»	»	»	5	9	»	»	»	»
1. <sup>o</sup>	Enero	1918	Antigüedad.	9	8	29	5	9	»	4	6	12	10	3	12	»	»	»
1. <sup>o</sup>	Enero	1918	Antigüedad.	9	8	29	5	9	»	»	»	»	5	9	»	»	»	»
1. <sup>o</sup>	Enero	1918	Antigüedad.	56	11	11	5	9	»	»	4	29	6	1	26	»	»	»

Número de orden.	CATEGORÍA, SUELDO, NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS INTERESADOS	NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			EDAD	FECHA DE LA PRIMERA PO												
			Día	Mes.	Año		En la Comisaría.			En la Comisaría, con sueldo.									
							Día	Mes.	Año	Día	Mes.	Año							
<i>Oficiales primeros, con 5.000 pesetas</i>																			
<i>ACTIVOS</i>																			
6 1	D. Pedro Muñoz Seca .....	Puerto de Santa María (Cádiz) .....	20	Febrero .....	1881	87	2	Enero .....	1909	1. <sup>o</sup>	Enero .....	1913							
7 2	José María Huéso y Rolland. José Ignacio Topete y Bustillo	Cádiz .....	16	Julio .....	1879	39	2	Idem .....	1999	1. <sup>o</sup>	Idem .....	1913							
<i>Oficiales segundos, con 4.000 pesetas</i>																			
<i>ACTIVOS</i>																			
8 1	D. Jorge de San Simón y Montañer .....	Palma (Baleares) .....	21	Junio .....	1854	64	2	Enero .....	1909	1. <sup>o</sup>	Enero .....	1913							
9 2	Ramón Peris Martínez.....	Valencia .....	15	Agosto .....	1861	57	5	Idem .....	1910	1. <sup>o</sup>	Idem .....	1913							
10 3	Carlos Torregrosa Jordá .....	Madrid .....	16	Mayo .....	1879	39	2	Idem .....	1909	1. <sup>o</sup>	Idem .....	1913							
<i>Oficiales terceros, con 3.000 pesetas</i>																			
<i>ACTIVOS</i>																			
11 1	D. José Luaces y Magadán .....	Fonsagrada (Lugo) .....	17	Febrero .....	1867	51	2	Enero .....	1909	1. <sup>o</sup>	Enero .....	1913							
12 2	Máximo Núñez de Prado y Zabala .....	Irún (Guipúzcoa) .....	1. <sup>o</sup>	Agosto .....	1881	37	5	Idem .....	1910	1. <sup>o</sup>	Idem .....	1913							
13 3	Francisco Díez de las Fuentes.	Burgos .....	23	Septiembre .....	1884	34	2	Idem .....	1909	1. <sup>o</sup>	Idem .....	1913							
14 4	Rodrigo de Espinola y Zurba no .....	Granada (Níjar) .....	16	Octubre .....	1873	44	2	Idem .....	1911	1. <sup>o</sup>	Idem .....	1913							
15 5	Leandro de Alvear y de la Ccollina .....	Madrid .....	8	Mayo .....	1887	31	25	Mayo .....	1911	1. <sup>o</sup>	Idem .....	1913							
16 6	Vicente Martínez Dabán .....	Lorca (Murcia) .....	24	Febrero .....	1885	33	27	Enero .....	1910	1. <sup>o</sup>	Idem .....	1913							
17 7	Luis González Rothvoss .....	Madrid .....	15	Agosto .....	1874	44	2	Idem .....	1909	1. <sup>o</sup>	Idem .....	1913							
18 8	José Pastorín e Ibarra .....	Idem .....	31	Mayo .....	1880	38	26	Idem .....	1910	1. <sup>o</sup>	Idem .....	1913							
19 9	José Jardúa y Labari .....	Roncal (Navarra) .....	9	Octubre .....	1885	32	3	Enero .....	1911	1. <sup>o</sup>	Idem .....	1913							
20 10	Miguel Baeza y Molina .....	Madrid .....	10	Abril .....	1881	37	5	Idem .....	1910	1. <sup>o</sup>	Idem .....	1913							
21 11	Juan Sánchez de la Campa .....	Ceuta (Cádiz) .....	27	Noviembre .....	1882	35	2	Idem .....	1909	1. <sup>o</sup>	Idem .....	1913							
22 12	Miguel Portolés y Aznar .....	Zaragoza .....	23	Idem .....	1876	41	2	Idem .....	1909	1. <sup>o</sup>	Mayo .....	1913							
23 13	Fortunato Toni y Ruiz .....	Urróz (Navarra) .....	24	Octubre .....	1890	27	2	Idem .....	1910	1. <sup>o</sup>	Abrial .....	1913							
24 14	Valentín Ferrando Escrivá .....	Tortosa (Tarragona) .....	26	Idem .....	1869	48	2	Enero .....	1909	1. <sup>o</sup>	Enero .....	1913							
25 15	José Hué Martínez-Santizo .....	Puerto Santa María (Cádiz) .....	9	Febrero .....	1891	27	2	Idem .....	1909	1. <sup>o</sup>	Abrial .....	1913							
<i>II. Inspectores de Seguros.</i>																			
<i>Jefes de Administración de tercera clase, con 10.000 pesetas.</i>																			
1 1	D. Antonio Aguilera y Cuadrado .....	Madrid .....	19	Septiembre .....	1861	57	21	Julio .....	1909	1. <sup>o</sup>	Enero .....	1913							
2 2	Antonio Valenciano y Maceos .....	Idem .....	3	Idem .....	1882	35	21	Idem .....	1909	1. <sup>o</sup>	Idem .....	1913							
3 3	Fernando Ruiz Feduchy .....	Valladolid .....	13	Septiembre .....	1867	51	21	Idem .....	1909	1. <sup>o</sup>	Enero .....	1913							
<i>Oficial de Administración de tercera clase, con 2.000 pesetas, Auxiliar de la Inspección.</i>																			
1 1	D. Emilio Serrano Carmona .....	Cádiz .....	10	Marzo .....	1884	34	2	Idem .....	1909	1. <sup>o</sup>	Idem .....	1913							

SESIÓN			TURNO del nombramiento.	TOTAL DE SERVICIOS HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1918.									TOTAL de servicios computables para la jubilación.	OBSERVACIONES			
En la clase, con sueldo.				En la Comisaría desde la posesión con gratificación.			En la Comisaría sin sueldo.			Al Estado, fuera de la Comisaría.							
Día.	Mes.	Año.		Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.		
1. <sup>o</sup>	Enero . . . . .	1915	Antigüedad.	9	8	29	5	9	20	3	3	3	5	9	20	Excedente. ▷	
1. <sup>o</sup>	Idem . . . . .	1915	Idem . . . . .	9	4	20	5	4	20	3	3	3	5	4	20	▷	
20	Mayo . . . . .	1918	Elección . . . . .	8	3	24	5	9	20	3	9	3	14	9	20	▷	
1. <sup>o</sup>	Enero . . . . .	1915	Antigüedad.	9	8	29	5	9	20	3	3	3	3	9	20	Pendiente de completar la documentación. ▷	
1. <sup>o</sup>	Idem . . . . .	1913	Elección . . . . .	6	6	7	3	6	15	7	3	12	10	6	27	▷	
20	Mayo . . . . .	1918	Idem . . . . .	9	8	29	5	9	20	3	3	3	5	9	20	▷	
1. <sup>o</sup>	Enero . . . . .	1913	Elección . . . . .	9	8	29	5	9	20	3	3	3	5	9	20	Con gratificación de 500 pesetas.	
1. <sup>o</sup>	Idem . . . . .	1913	Oposición . . . . .	8	8	27	5	9	20	3	3	3	5	9	20	Idem.	
1. <sup>o</sup>	Idem . . . . .	1915	Idem . . . . .	9	8	29	5	9	20	3	1	3	5	8	10	Idem.	
1. <sup>o</sup>	Idem . . . . .	1915	Elección . . . . .	3	3	20	5	8	20	3	3	3	5	8	20	Idem.	
20	Mayo . . . . .	1918	Oposición . . . . .	7	4	7	5	9	20	3	3	3	5	9	20	Número 1. <sup>o</sup> de la clase da cuartor, hasta 4 de Diciembre de 1919, por Real orden de 4 de Diciembre de 1917.	
1. <sup>o</sup>	Enero . . . . .	1913	Idem . . . . .	8	8	4	5	9	20	3	3	3	5	9	20	Posesión con gratificación en la clase, 2 Enero de 1909. Idem con idem, 26 Enero 1910.	
1. <sup>o</sup>	Idem . . . . .	1913	Elección . . . . .	9	8	29	5	9	20	3	3	3	18	8	9	18	
1. <sup>o</sup>	Idem . . . . .	1913	Idem . . . . .	8	8	5	5	9	20	3	3	3	5	9	20	Idem con idem, 26 Enero 1910.	
1. <sup>o</sup>	Idem . . . . .	1913	Oposición . . . . .	7	8	28	5	9	20	2	1	25	7	10	25	Número 2 en la primera oposición.	
1. <sup>o</sup>	Idem . . . . .	1913	Idem . . . . .	8	8	26	5	9	20	2	3	3	7	9	20	Idem 3 en la idem id.	
7	Febrero . . . . .	1913	Idem . . . . .	9	8	29	5	9	20	3	3	3	5	9	20	Idem 4 en la idem id.	
1. <sup>o</sup>	Enero . . . . .	1915	Elección . . . . .	3	3	20	5	4	19	3	3	3	5	4	19	Idem 1 en la segunda idem.	
1. <sup>o</sup>	Idem . . . . .	1915	Idem . . . . .	3	3	20	5	5	21	3	3	3	5	5	21	Idem 2 en la segunda idem.	
18	Marzo . . . . .	1916	Idem . . . . .	9	8	29	5	9	20	3	3	3	5	9	20	▷	
20	Mayo . . . . .	1918	Idem . . . . .	3	3	20	5	5	21	3	3	3	5	5	21	Número 3 en la segunda oposición.	
1. <sup>o</sup>	Enero . . . . .	1913	Concurso . . . . .	9	2	10	5	9	20	31	11	8	37	8	8	Excedente. ▷	
1. <sup>o</sup>	Enero . . . . .	1913	Idem . . . . .	3	3	20	5	2	22	30	5	8	32	8	8	▷	
1. <sup>o</sup>	Enero . . . . .	1913	Idem . . . . .	9	2	10	2	1	20	29	4	28	31	5	28	Abonos de campaña, cuatro meses y veintiséis días.	
27	Enero . . . . .	1913	Concurso . . . . .	3	3	20	5	8	4	3	7	3	6	3	7	▷	

Número de orden.	En el Cuerpo... En la etapa...	CATEGORÍA, SUELDO, NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS INTERESADOS	NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			EDAD	FECHA DE LA PRIMERA PO													
				Día.	Mes.	Año.		En la Comisaría.			En la Comisaría, con sueldo.										
								Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.							
<b>III. Auxiliares.</b>																					
<i>Oficiales cuartos &amp; extinguir, con 2.600 pesetas.</i>																					
1 1	D. Fernando de Fuentes Bustillo y Nieulant.	Madrid .....	10 Marzo.....	1891	27	25	Mayo.....	1911	1. <sup>o</sup>	Enero.....	1913										
2 2	Augusto Castañeda Bel.	San Fernando (Cádiz) .....	20 Noviembre.....	1893	25	5	Enero.....	1910	1. <sup>o</sup>	Idem. ....	1913										
3 3	Luis Bourgón y Alzugaray...	Madrid .....	16 Julio.....	1896	22	3	3	3	10	Abrial....	1913										
4 4	Gonzalo Quintilla y Aramendia.	Jaca (Huesca) .....	25 Noviembre.....	1885	32	3	3	3	11	Marzo.....	1914										
5 5	Rafael Pérez Maffei	Madrid .....	4 Marzo.....	1892	26	3	3	3	17	Octubre...	1914										
6 6	Antonio Jiménez Martínez	Guadalajara .....	17 Enero.....	1877	41	3	3	3	14	Junio.....	1918										
7 7	Fernando de Aguilar y Gómez Acebo.....	Madrid ...	30 Mayo.....	1888	30	2	Enero.....	1909	3	3	3										
<b>IV. Personal subalterno.</b>																					
1 1	D. Guillermo Monclú de los Ríos.	Navalmorales (Toledo) .....	25 Junio.....	1861	53	3	3	3	21	Febrero...	9. <sup>o</sup>										
2 2	Rafael Morales Fernández .....	Granada .....	22 Enero ...	1882	36	3	3	3	5	Enero...	1910										
3 3	Prudencio Cano Herrán.....	Frechilla (Palencia) .....	23 Abril .....	1874	44	3	3	3	2	Idem.....	1909										
4 4	Eduardo Moreno Asensio.....	Madrid .....	9 Mayo .....	1878	40	3	3	3	1. <sup>o</sup>	Junio....	1916										
5 5	Maximino Calvo Regel .....	Idem .....	18 Noviembre.....	1894	23	3	3	3	18	Idem.....	1918										

SESIÓN			TURNO del nombramiento.	TOTAL DE SERVICIOS HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1918.									TOTAL de servicios computables para la jubilación.	OBSERVACIONES				
En la clase, con sueldo.				En la Comisaría desde la posesión con gratificación.			En la Comisaría con sueldo.			Al Estado, fuera de la Comisaría.								
Día	Mes.	Año.		Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.						
1. <sup>o</sup>	Enero .....	1918	Elección....	7	4	3	5	9	0	0	0	0	5	9	0			
1. <sup>o</sup>	Idem.....	1918	Idem.....	7	8	26	4	3	29	0	0	0	4	3	29			
10	Abrial.....	1918	Oposición...	0	0	0	5	5	21	0	0	0	5	5	21			
11	Marzo .....	1914	Idem.....	0	0	0	4	6	20	0	0	0	4	6	20			
17	Octubre .....	1914	Idem.....	0	0	0	3	11	14	0	0	0	3	11	14			
14	Junio.....	1918	Idem.....	0	0	0	0	8	17	9	5	13	9	8	29			
»	»	»	Elección....	4	0	0	0	0	0	7	8	28	7	8	28			
14	Junio.....	1918	»	0	0	0	3	8	0	0	0	0	3	8	0			
14	Idem.....	1918	»	0	0	0	8	8	26	0	0	0	8	8	26			
2	Enero .....	1909	»	0	0	0	9	8	29	0	0	0	9	8	29			
1. <sup>o</sup>	Junio.....	1910	»	0	0	0	8	4	0	0	0	0	8	4	0			
19	Idem.....	1918	»	0	0	0	0	5	12	0	0	0	0	3	12			

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Citas judiciales.

EN LOS APERCIBIMIENTOS precedentes en tercero, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se enumeran, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 586 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4094

ACEBEDO INCOGNITO, *Alejandro*; natural de Melgazo (Portugal), de estado casado, profesión serrador; de veinticuatro años, hijo de Francisco, de estatura regular, color moreno, nariz regular, barba afeitada, visto decentemente; domiciliado últimamente en Mengaés; procesado por hurto de ropa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orense. 13680

4095

ALONSO RIVERA, *Juan*; que dijo vivir en el paseo Imperial, número 16; comparecerá el día 12 del próximo Noviembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas pordadños. 13761

4096

ALBO FERNANDEZ, *Domingo*; hijo de José y de Andrea; comparecerá el día 2 del próximo Noviembre, y horas de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 13561

4097

ANTÓN RAMOS, *Concepción*; hija de Manuel y de Francisca; domiciliada últimamente en la calle del Olmo, número 29, cuarto; comparecerá el día 14 de Noviembre próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruido contra ella y otra. 13614

4098

ARRANZ, *Agustín*; domiciliado últimamente en la calle Méndez Álvaro, número 16; comparecerá el día 16 de Noviembre próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por falso testimonio, instruido contra él mismo. 13615

4099

BIRUEGA REGOYO, *Eduardo*; de veinticuatro años, de esta localidad, profesión industrial, natural de Segovia, hijo de Lorenzo y Agustina; domiciliado últimamente en la calle del Peñón, 80, tienda; comparecerá el 11 de Noviembre próximo, á las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por maltrato. 13617

4100

CABAS, *Francisco*; que dijo vivir en la calle de los Artistas, número 25; compa-

recerá el día 29 del actual Octubre, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por daños. 13697

4101

CAJO ARQUERO, *Quintín*; domiciliado últimamente en Madrid, chozas de la Quinta de la Esperanza, número 47; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Getafe para declarar en causa por hurto de verduras, instruida por dicho Juzgado. 13662

4102

CASTAÑO LLORENTE, *Juana*; conocida por María Martínez, natural de Madrid, de veintiún años, de estado soltera, hija de Leonardo y Julianita; domiciliada últimamente en la casa número 25, tercero, de la calle de la Paloma; comparecerá el día 28 del actual, á las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 13557

4103

CUADRON MARTINEZ, *Julian*; que dijo vivir en la calle de Carranza, número 17, pescadería; comparecerá el día 26 del próximo Noviembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por malos tratos. 13708

4104

DIAZ NAVARRO, *Victorino Ricardo*; de treinta y cinco años, hijo de Mateo y Isabel, zapatero, soltero, natural y vecino de Villena; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Motilla del Palancar, dentro del término de diez días, para prestar indagatoria y practicar las de más diligencias procedentes en sumario que de oficio contra él se intruye por hurto. 13635

4105

ELVIRA TAPIA, *Maria*; hija de Mariano y Regina; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 53, piso segundo, número 10; comparecerá el día 14 de Noviembre próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruido contra ella y otro. 13607

4106

ERNESTO, *Felisa*; madre de Concepción Ernesto Valtárcel; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para ser instruida de los derechos que concede el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en causa por lesiones á la Concepción Ernesto, instruida por dicho juzgado y Secretaría, con el número 501 de orden de 1918. 13642

4107

FERNANDEZ FRAGA, *Manuela*; hija de Juan y Vicenta; domiciliada últimamente en la calle de la Fe, número 6, principal número 7; comparecerá el día 14 de Noviembre próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por

riña, lesiones y daños, instruido contra ella y otros. 13606

4108

FRANCISCO VILLAR, *Lorenzo*; hijo de José y Leonor, de nueve años; domiciliado últimamente en la calle de la Sombra reña, número 4, patio número 3; comparecerá el día 16 de Noviembre próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él. 13613

4109

FRUTOS MARTINEZ, *Julian de*; que dijo vivir en la calle de Carranza, número 17, pescadería; comparecerá el día 26 del próximo Noviembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por malos tratos. 13707

4110

FUSTE, *Pilar*; domiciliada últimamente en Keritra (Marruecos); comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Antequera, para que declare y ofrecerle el procedimiento, en sumario por hurto de alhajas y efectos, instruida por dicho Juzgado; apercibida de que, si no lo hace, le parará el perjuicio á que haya lugar según dispone la Ley. 13648

4111

GARCIA, *Luis*; que dijo vivir en la calle de Alcalá, número 104; comparecerá el día 25 del próximo Noviembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por malos tratos. 13705

4112

GARRIGE DE MATEO, *Antonio*; de sesenta y nueve años, estado casado, profesión industrial; domiciliado últimamente en la calle de San Lorenzo, número 12, tercero; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Haciendo, de esta Corte, Secretaría de D. José María d. Antonio, para ampliar la declaración que tiene prestada en causa por falsedad, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 25 de 1918, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 13641

4113

GARROTE, *Bonifacio*; que dijo vivir en la calle de Hernani, número 25; comparecerá el día 5 del próximo Noviembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por daños. 13699

4114

GUTIERREZ RUIZ, *Francisca*; natural de Salamanca, de veinticinco años, de estado casada, hija de Adrián y de María; domiciliada últimamente en la calle del P. Ilón, 9, segundo; comparecerá el día 11 de Noviembre próximo, á las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por maltrato. 13685

4115

HERNANDEZ GONZALEZ, *Pedro*; natural de Ávila, de nueve años, hijo de Damían y de Brígida; domiciliado últimamente en la calle de la Solana, 11, bajo; comparecerá el 28 de Octubre actual, á

les diez y media de la mañana, acompañado de sus padres, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense.

13658

4116

JIMENEZ MUÑOZ, *Antonio Luis Manuel*, alias *Garabato*; domiciliado últimamente en Barrio Viejo (Córdoba); comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Lucena, para ser oido en causa por denuncia de la Guardia Civil, instruida por hurto de caballerías, de la propiedad de D. José Joaquín Ramírez de la Roca, realizado en la madrugada del 30 de Junio último.

13674

4117

JIMENEZ RODRIGUEZ, *Juan*; domiciliado últimamente en Córdoba, calle Potrera; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Lucena, para ser oido en causa por denuncia de la Guardia Civil, instruida por hurto de caballerías, de la propiedad de D. José Joaquín Ramírez de la Roca, realizado en la madrugada del 30 de Junio último.

13673

4118

JIMENEZ Y SANCHEZ, *José*; domiciliado últimamente en la calle de Juan de Dios, número 1, tienda; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de Pérez Hierro, para ser requerido, á fin de que presente á su fiscal José María Rodríguez y García, en causa por falsificación de moneda, instruida por dicho Juzgado y Secretaría.

13581

4119

LAMELAS FRANCOS, *Jesús*; que dijo vivir en la calle del Amparo, número 12, 14 y 16, principal, número 4; comparecerá el día 29 del próximo Octubre, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, á celebrar juicio de faltas por desobediencia.

13696

4120

LERMA GANGA, *Joséfa*; natural de Albacete; domiciliada últimamente en Linares, Paseo del Matadero, número 1; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares para recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento en la causa que bajo el número 293 del corriente año se instruye sobre hurto.

13659

4121

LOMA, *Arc*; que dijo vivir en la calle de Pignatelli, número 11, bajo; comparecerá el día 26 del próximo Noviembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, á celebrar juicio de faltas por lesiones.

13704

4122

LOPEZ PASCUAL, *Servino*; hijo de Valentín y Lucía, de veintiún años, soltero, jornalero, natural y vecino de Valladolid; domiciliado últimamente en la calle de Tudela, número 9, bajo; procesado en sumario número 39 de 1918, por estafa; comparecerá, en el Juzgado de instrucción de Sagunto, dentro del término de diez días, para notificársele si auto de procesamiento y prisión dictado en dicho sumario, bajopercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio á que hubiere lugar, declarándose rebelde.

13681

4123

Los padres ó parientes más cercanos de un hombre de unos treinta y cinco años, color moreno, estatura regular, sin afeitar, con el pelo bastante crecido, ojos negros, nariz y boca regular, vistiendo traje completo de paños rayado obuscure, en buen estado, faja negra y alpargatas con vetas negras, cuyo cadáver fué hallado el día 9 del actual dentro de una barraca de la partida llamada Tolspón, del término municipal de la villa de Olea de Montserrat, sin señal alguna de violencia; comparecerán, ante el Juzgado de instrucción de Tarrasa, dentro del término de diez días, á prestar declaración en el sumario que por hallazgo del cadáver de dicho hombre desconocido se instruye con el número 92 del corriente año, y ofrecerles el procedimiento de dicha causa, á tenor de lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

13688

4124

MARQUES ROSALES, *Fernando*; y Juan Forner Laa; domiciliados últimamente en Málaga; comparecerán ante la Sociedad tercera de la Audiencia Provincial de Barcelona el día 6 de Noviembre próximo, á las diez, para declarar como testigos en el juicio oral en causa por escena contra Enrique Cabrera Anaya, instruida por el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, con prevención que, de no verificarlo, incurrirán en la multa de 25 pesetas.

13625

4125

MARTIN Y MARTIN, *Enrique*; hijo de Emeterio y María; domiciliado últimamente en la calle del Mediodía Grande, número 13, casa de dormir; comparecerá el día 14 de Noviembre próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo y alcoholismo, instruido contra el mismo.

13608

4126

MARTIN SIMON, *Pedro*; domiciliado últimamente en la calle de los Tres Peces, número 18; comparecerá el día 16 de Noviembre próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 23, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

13612

4127

MORENO, *Federico*; que dijo vivir en la calle de Fernando el Católico, número 3; comparecerá el día 5 del próximo Noviembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por daños.

13700

4128

NICOLAS DE LA MATA, *Emilia*; natural de Madrid, de treinta años, de estado casado, hija de José y Felipe; domiciliada últimamente en la calle de Segovia, número 19, cuarto; comparecerá el día 23 del actual, á las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense.

13653

4129

OREJA, *Eustaquio*; domiciliado últimamente en el pueblo de Marchago (Salamanca); comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de

manca); comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para prestar declaración en causa por estafa á Emeterio Vicente Rodríguez, instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 577 de 1918.

13600

4130

ORTEGA, *Francisco*; perjudicado en la causa número 245 de 1910, por disparo y lesiones contra Diego Contreras Martínez; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, á fin de hacerle saber que la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Jaén condenó al Diego Contreras á que abonara en concepto de indemnización la suma de 58 pesetas.

13578

4131

POZAS, *Hilario*; natural de Cebolla (Toledo); domiciliado últimamente en Huesca; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Torrijos, con el fin de que preste declaración en causa por robo seguido con el número 123 de 1918, previniéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar.

13690

4132

RAMIREZ LARA, *Juan*, (a) *Mocoso*; natural de la Línea, estado casado, profesión cochero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en la Línea; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de San Roque, para practicar cierto empiazamiento en el sumario número 144 de 1918.

13685

4133

REDONDO ALVAREZ, *Petra*; domiciliada últimamente en la calle de Segovia, número 57, bajo; comparecerá, en término de tercer día, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés, para ser reconocido por los Forenses, en causa por lesiones instruida por dicho Juzgado.

13616

4134

RIESCO RAMOS, *Esperanza*; natural de Madrid, de dieciocho años, de estado soltera, hija de Manuel y de Eduvigis; domiciliada últimamente en la calle del Peñón, 9, principal; comparecerá el día 11 de Noviembre próximo, á las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por maltrato.

13616

4135

RODRIGUEZ LOPEZ, *Juan*; vecino de Diezma y residente en el Solar; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Cuéllar, á prestar declaración en el sumario número 12 del actual año, sobre concesiones.

13667

4136

ROMERO MERA, *Encarnación*; comparecerá el día 2 de Noviembre próximo, á las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto.

13560

4137

SALINAS SALIDO, *Gregorio*; domiciliado últimamente en la calle de la Cava Baja, número 9; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instruc-

ción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para prestar declaración en causa por estafa, número 456 1918, instruida por dicho Juzgado.

13601

4138

SANZ, *Efebar*; José; que dijo vivir en la calle del Cardenal Silíces, 6 (Prosperidad), comparecerá el día 12 de Noviembre próximo, á las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por daños.

13702

4139

SELGAR, *Plácido*; que dijo vivir en la calle del General Arrando, número 4; comparecerá el día 29 de Octubre actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por daños.

13698

4140

SERRANO CABEZAS, *Alejo*; hijo de Gregorio y Luisa, de veintisiete años, casado, albañil, natural y vecino de Valladolid; habitante últimamente en la calle de la Cruz Verde, número 2, tercero; procesado en sumario número 39 de 1918, por estafa; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Sagunto, dentro del término de diez días, para notificarse el auto de procesamiento y prisión dictados en dicho sumario, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio á que hubiere lugar, declarándose rebelde.

13682

4141

TORRES GARCIA, *Vicente*; que dijo vivir en la calle de San Hermenegildo, número 6, primero; comparecerá el día 26 del próximo Noviembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por amenazas.

13706

4142

VALENZUELA ARRIETA, *Anselmo*; de veinticuatro años; vecino de Zaragoza, soltero, marinero tratante, y Santiago Banderas, natural de Santiago de Cuba, de dieciocho años, marinero tratante; comparecerá ante el Juzgado municipal de Huelva, calle del General Azcárraga, número 8, á las diez de la mañana del día 30 del actual, para la celebración de juicio de faltas contra ella por huir de carbón á la Compañía de Riotinto, el día 11 de Abril; apercibidos de que su falta de asistencia les parará el perjuicio que hubiere lugar.

13587

4143

VAZQUEZ RANCAÑO, *José*; que dijo vivir en el paseo de Recoletos, número 33, bajo; comparecerá el día 19 del próximo Noviembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones.

13703

4144

VELA MILLAN, *Miguel*; que dijo vivir en la calle de Cava Alta, número 6; comparecerá el día 22 de Octubre actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por malos tratos.

13695

4145

AGUILERA GARCIA ROBIS, *José*, domiciliado últimamente en la calle de Cádiz, 9, tercero; comparecerá el día 21 de Noviembre próximo, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del

distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra él mismo, con el número 1988 del año 1918.

13516

4146

ARCAS PEREZ, *Miguel*; natural de Lugo, de cincuenta y dos años, de estado casado, hijo de Juan y de Juana; domiciliado últimamente en el paseo Imperial, número 5, bajo; comparecerá el día 30 del actual, á las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense.

13551

4147

ASENJO RODRIGUEZ, *Emilio*; natural de Madrid, de estado casado, profesión vendedor, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en la carretera de Toledo, número 38; condenado por maltrato; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13540

4148

ASENJO RODRIGUEZ, *Mariano*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión vendedor, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en la carretera de Toledo, número 38; condenado por maltrato; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13541

4149

CASANOVA HOYO, *Eusebio*; de veintiún años, de estado soltero, profesión mecánico domiciliado últimamente en la calle del Castillo, número 6, principal derecha; para que el día 31 del actual, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas, número 2186, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar.

13533

4150

CASANES CAMARGO, *Joaquín*; domiciliado últimamente en la calle de Jardines, número 10, piso tercero; comparecerá el día 15 de Noviembre próximo, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra él mismo con el número 2.178 del año 1918.

13507

4151

CASTILLO MORENO, *José del*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión cochero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 69; condenado por maltrato; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13558

4152

CEPEDA VEGA, *Manuel*; natural de León, de cincuenta y dos años, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de Ma-

nuel y de Manuela; domiciliado últimamente en la plaza de San Francisco, seis; comparecerá el día 30 del actual, á las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense.

13557

4153

COLLADO PASTOR, *Felipa*; hija de Romualdo y de Ana, de cuarenta y seis años, de estado viuda, natural de Vellés; domiciliada últimamente en la calle de Lavapiés, número 8, principal número 3; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novel, para ampliar la declaración en causa por estafa de 25 pesetas por el procedimiento de las más, instruida por dicho Juzgado con el número 632 de 1918.

13430

4154

COUSILLAS MOREIRA, *Antonio*; domiciliado últimamente en la calle de Santa Polonia, número 6; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor para prestar declaración en causa por estafa, sumario 535 de 1918, instruida por dicho Juzgado.

13549

4155

COUSO PARDO, *Jesús*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión náutico, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de España, número 3, tercero; condenado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13521

4156

ESCANEZ VENZAL, *Ana*; hija de Felipe y Ángeles; domiciliada últimamente en Madrid, calle de San Bernardo, número 4, entresuelo izquierdo; comparecerá el día 19 de Noviembre próximo, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma con el número 1.986 del año 1918.

13568

4157

FERNANDEZ, *Eduardo*; cédula número 657; domiciliado últimamente en Balomonte (Cuenca); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Trujillo, para declarar sobre la compra de un jumento á Julián Roñero, y si después le vendió á Juan Antonio Fernández y le entregó la guia, en causa por harto de una jumenta, instruida por dicho Juzgado.

13550

4158

FERNANDEZ, *Pascual*; profesión padejero; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Rosario, de esta Corte, Secretaría del D. José María de Antón, para prestar declaración sin juramento, á los efectos del artículo 486 de la Ley, en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 301 de 1918.

13553

4159

FERNANDEZ GODOY, *Pascual*; natural de San Clemente (Cuenca), de veinti-

tres años, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de Pascual y Manuela; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Bernabé, número 7, primero; comparecerá el día 30 del actual, á las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 13556

4160

FERNANDEZ VERGAR Y JAUREGUI, Felipe; natural de Echuega, de estado soltero, profesión tratante, de treinta y dos años; condenado por maltrato; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13543

4161

GARCIA CRESPO, Alfonso; de cuarenta y siete años, de estado soltero, profesión prostituta; domiciliada últimamente en la calle de la Esperanza, número 6, tercero izquierda; para que el día 31 del actual, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 2.247, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar, y asistida de cuantas pruebas intente valerse. 13530

4162

GARCIA PEREZ, Juan; conductor del carro 337; domiciliado últimamente en Vallecas, calle de la Iglesia, número 27; para que el día 31 del actual, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 2.200, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 13527

4163

GARCIA PEREZ, Soledad; hija de Guillermo y Gregorio; domiciliada últimamente en Ballesta, número 4, piso tercero; comparecerá el día 19 de Noviembre próximo, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma con el número 1.933 del año 1918. 13512

4164

GONZALEZ ROJO, Pedro; natural de Mérida, de estado casado, profesión carpintero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en la calle de Ciudad Real, número 11; condenado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13537

4165

HERNANDEZ ESTEVEZ, Alfonso; domiciliado últimamente en la fonda de Los Leones de Oro; comparecerá el día 19 de Noviembre próximo, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.949 del año 1918. 13514

4166

JIMENEZ RANERA, Concepción; natural de Pastrana (Guadalajara), de estado casada, profesión sus labores, de treinta años; domiciliada últimamente en la calle de Cacillas, número 2, bajo; condenada por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 13544

4167

JOHAN KARLSON, Karl; de estado soltero, profesión embajador; domiciliado últimamente en la calle del Pez, número 19; condenado por mal trato; comparecerá ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 41 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13545

4168

LOPFZ GONZALEZ, Juan; de sesenta y dos años, casado, bohemio; domiciliado últimamente en el camino alto de San Isidro á la bajada del Cementerio de Santa María, para que el día 31 del actual, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 2.328, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 13531

4169

LOPEZ MARTINEZ, Benito; natural de Ubeda (Jaén), de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y cuatro años; domiciliado últimamente en la calle del Ferrocarril, choza número 5; condenado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13536

4170

LOZANO LOPEZ, Domingo; natural de Almería, de estado soltero, profesión estudiante, de dieciocho años; domiciliado últimamente en la calle de Pérez Galíos, número 9. Segundo; condenado por maltrato; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13535

4171

MACEIN ESCALONA, Manuel; natural de Pozuelo de Alarcón, de estado casado, profesión ferroviario, de veintiocho años; domiciliado últimamente en la calle de la Aduana, número 23; condenado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13539

4172

MARTIN ABAD, Luisa; de treinta y ocho años, de estado casada; domiciliada últimamente en la calle de Alcalá, número 92, tercero interior izquierda; para que el día 31 del actual, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 2.322, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 13532

4173

MARTIN SALGADO, Guillermo; de veinticuatro años, de estado soltero, profesión cochero; domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Paredes, número 23; para que el día 31 del actual, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 2.321, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 13528

4174

MARTINEZ, Pedro; profesión cartero; domiciliado últimamente en el puente de Toledo; condenado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13542

4175

MARTINEZ AVILA, Dolores; de veintitrés años, estado soltera, profesión prostituta; domiciliada últimamente en la calle de Pizarro, número 24, primero derecho, para que el día 31 del actual, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 2.247, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar, y asistida de cuantas pruebas intente valerse. 13529

4176

MONTERO SAEZ, Concepción; domiciliada últimamente en la calle del Horno de la Mata, números 7 y 9, segundo derecho; comparecerá el día 19 de Noviembre, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escondelo, instruido contra la misma, con el número 1.986, del año 1918. 13509

4177

N. Escrivito; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría de D. José María de Antonio, para prestar declaración sin juramento á los efectos del artículo 456 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por disparo y lesiones, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 301, de 1918. 13595

4178

ORTEGA POZO, Hermenegildo; de cuarenta y cinco años, estado soltero, natural de Burgo de Osma (Soria); domiciliado últimamente en Canillas, carretera a de Argón, número 37, buhardilla, número 5; comparecerá el día 5 de Noviembre, á las diez horas, ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la plaza de la Constitución, número 1, Casa Ayuntamiento, planta baja, para celebrar juicio de faltas por malos tratos. 13476

4179

ROMERO, Julián; domiciliado últimamente en Cáceres; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Trujillo, para declarar si vendió en Zafra á Eduardo Fernández en Octubre de año pasado un jumento de seis años, rucio, en causa por hurto de una jumenta instruida por dicho Juzgado con el número 40. 13504

4180

SANCHEZ, Pedro; conductor del carro número 106; domiciliado últimamente en el camino Viejo de Leganés, para que el día 31 del actual, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 2 117 bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 13526

4181

SANCHEZ TORRES, Antonio; natural de Sevilla, de veintisiete años, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en la calle de la Abada, número 19, segundo; comparecerá el día 28 del actual, á las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 13554

4182

SASTRE CRUZ, Rafael; natural de Madrid, de estado soltero, profesión dependiente, de veinte años; condenado por juegos prohibidos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13524

4183

TENA SANCHEZ, Julián; de cuarenta y echo años, casado, viudo; domiciliado últimamente en la calle de Hortaleza, número 28, cuarto derecho, para que el día 31 del actual, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 2 040, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 13534

4184

PADILLA MONTERO, Juío; domiciliado últimamente en Veneras, número 5, principal; comparecerá el día 21 de Noviembre, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra él mismo con el número 1 958 del año 1918. 1357

4185

PEINADOR MEDRANO, Natalio; como comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Iznalloz, á declarar en el sumario número 98 del actual año, apercibiéndole que de no comparecer se decretará su prisión, el cual es vecino de Moelín. 13592

4186

RIO SANTALO, Domingo de; hijo de Domingo y de Socorro; domiciliado últimamente en la calle de la Montería, 28, segundo; comparecerá el día 19 de Noviembre, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él mismo con el número 2 037 del año 1918. 13511

4187

RIVADEELLA MENDEZ, María; domiciliada últimamente en la calle de la Montería, 10, tercero; comparecerá el día 19 de Noviembre, á las diez y media, ante el

Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, con el número 1 949 del año 1918. 13513

4188

RODRIGUEZ CARRETERO, Manuel; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Huelva, Vázquez López, número 3, para que preste indagatoria en causa número 534, por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13485

4189

TENEZ, Pedro; profesión cartero; domiciliado últimamente en la calle de Méndez Alvaro, número 22; condenado por imprudencias; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13535

4190

TRENS DIAZ, Carmen; natural de Madrid, de treinta y un años, de estado viudo; hija de Antonio y de Isidra; domiciliada últimamente en la calle de Andrés Borrego, número 6, piso primero; comparecerá el día 28 del actual, á las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 13555

4191

VAZQUEZ GARCIA, José; hijo de Fernando y de Vicenta; domiciliado últimamente en la calle de San Bernardo, número 4, entresuelo izquierdo; comparecerá el día 19 de Noviembre, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo instruido contra el mismo, con el número 1 966 del año 1918. 13510

4192

VAZQUEZ MARINO, Concepción; hija de María; domiciliada últimamente en la calle de la Aduana, número 29; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, en juicio de faltas por maltrato y lesiones, instruido contra la misma y otra, con el número 56 del año actual. 13515

4193

VILLARREAL MORALES, Dionisio; natural de Consuegra, de estado soltero, profesión carretero de coches, de quince años; condenado por juegos prohibidos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13523

#### Requisitorias.

*Sólo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante*

*el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llamo y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 519 y 522 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 567 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

9164

ALONSO AMARO, Manuel; hijo de Cesáreo y Juana, natural de Framelos, Ayuntamiento de Ribadavia (Orense), de veintitres años, de estado soltero; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuera; como comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Manuel Toimil Pérez, residente en Tuy, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tuy, 26 de Septiembre de 1918.—El Teniente, Juez instructor, Manuel Toimil. JG—4743

9165

ALVAREZ ALLER, Maximino; hijo de Domingo y Nicarera, natural de Quintanilla del Monte, Ayuntamiento de Benavides (León), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,665 metros; domiciliado últimamente en Pela de Gordón (León); procesado por faltar á concentración; como comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Alférez del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de garnición en León, D. Jesús Redondo Crespo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 28 de Septiembre de 1918.—Jesús Redondo. JG—4739

9166

AMENEIROS, José Ángel; hijo de Claudiina, natural de Cedra (La Coruña); domiciliado últimamente en Cuba; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Alférez de Navío D. José Cervera Serrano, para notificársele en expediente de prólogo instruirlo por su falta de presentación el día 20 de Diciembre de 1916 y la resolución recaída en el mismo, haciéndole de aplicación los beneficios de la ley de Amnistía de 8 de Mayo último.—Ferrol, 4 de Octubre de 1918.—El Juez instructor, José Cervera. JM—4728

9167

ANTONIO VILARTA, Bernardo; hijo de Pedro y Teresa, natural de Montanell (Lérida), profesión labrador, de estado soltero, de veintiún años; procesado por faltar á concentración para su destino á Cuera; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Tropas de Intendencia de Ceuta, D. Peregrín Iranzo Casanova, residente en dicha Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Ceuta, 29 de Septiembre de 1918.—El Teniente, Juez instructor, Peregrín Iranzo. JG—4714

9168

BALLESTEROS ORTEGA, Jasinto; hijo de Juan y Luisa, natural de Boadilla de Rioseco (Palencia), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, y cuya estatura es 1,600 metros; domiciliado últimamente en Burdeos (Francia), y sujeto á expediente por haber faltado á la incorporación á su Cuerpo, ordenada para los días 5, 6 y 7 del mes actual; com-

parecerá, dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor D. Manuel Gil y Jugo, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de San Marcial, número 44, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 30 de Septiembre de 1918.—El Juez instructor, Manuel Gil. JG—4706

9169

CARUNCHO SAGE, Cayetano; hijo de Pablo y Sofía; domiciliado últimamente en Cuba; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Alférez de Navío don José Cervera Serrano, para notificarle el expediente de prófugo instruido por su falta de presentación el día 20 de Diciembre de 1917, y la resolución recaída en el mismo, haciéndole de aplicación los beneficios de la ley de Amnistía de 8 de Mayo último.—Ferrol, 4 de Octubre de 1918.—El Juez instructor, José Cervera. JM—4726

9170

CASCO CARTELLE, Francisco; hijo de Juan Antonio y María, natural de Mugarros; domiciliado últimamente en la Habana; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Alférez de Navío D. José Cervera Serrano, para notificarle el expediente de prófugo instruido por su falta de presentación el día 20 de Diciembre de 1916, y la resolución recaída en el mismo, haciéndole de aplicación los beneficios de la ley de Amnistía de 8 de Mayo último.—Ferrol, 4 de Octubre de 1918.—El Juez instructor, José Cervera. JM—4719

9171

CAULÚS BUSCÁ, Salvador; hijo de Salvador y Rita, natural de Viladràu (Gerona), de estado soltero, profesión marinero, de treinta y cinco años, estatura regular, complejión robusta, frente, nariz y bocas regulares, ojos pardos, pelo, cejas y bigote castaños; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por supuesta substracción de pimienta; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo será declarado rebelde.—Barcelona, 30 de Septiembre de 1918.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—4708

9172

CID JULIAN, Enrique; hijo de Vicente y Josefina, natural de Cenia (Tarragona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación de la presente requisitoria, en el Cuartel de San Agustín, de esta capital, ante el señor Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, don Arturo Triana Gutiérrez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectuara.—Tarragona, 28 de Septiembre de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Arturo Triana. JG—4742

9173

DIOS LESA, Pedro; hijo de Luis y María, natural de Priaranza, Ayuntamiento de Luyego, provincia de León, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en Priaranza; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días,

ante el Alférez del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, Juez Instructor, D. Marcelino Mira Cecilia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Dado en León á 30 de Septiembre de 1918.—El Alférez, Juez instructor, Marcelino Mira Cecilia.

JG—4736

9174

DOMINGUEZ CASAL, Francisco José, hijo de Pedro y Josefa, natural de Fene (Coruña); domiciliado últimamente en la Habana; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Alférez de Navío don José Cervera Serrano, para notificarle expediente de prófugo, instruido por su falta de presentación el día 20 de Diciembre de 1916, y la resolución recaída en el mismo, haciéndole de aplicación los beneficios de la ley de Amnistía, de 8 de Mayo último.—Ferrol, 4 de Octubre de 1918.—El Juez instructor, José Cervera. JM—4723

9175

ENREQUI LEON VERDE, Pablo; hijo de Santiago y Catalina, natural de La Carolina, Ayuntamiento de idem, provincia de Jaén, de estado soltero, profesión barbero, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por haber faltado á incorporación en filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Llerena, número 11, D. Anacleto Fernández Fernández, residente en Ceuta (Cádiz); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 30 de Septiembre de 1918.—El Juez instructor, Alberto Sánchez. JM—4713

9176

FERNANDEZ CASAVELLA, José; hijo de Vicente y Manuela, natural de Orol, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,700 metros, color bueno, pelo negro, cejas al pelo, nariz y boca regulares, barba naciente; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, ante el Teniente de Artillería, Juez instructor del Regimiento Mixto de Ceuta, D. Victoriano Onrubia y Anguiano, residente en el Cuartel de Artillería, en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 1.<sup>o</sup> de Octubre de 1918.—El Teniente, Juez instructor, Victoriano Onrubia y Anguiano. JM—4715

9177

FERNANDEZ FERNANDEZ, Manuel; hijo de Domingo y María, natural de San Vicente, provincia de Santander, de estado soltero, oficio jornalero, de veintisiete años, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, á quien se le sigue expediente por haber trasladado su residencia sin autorización; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente, Juez Instructor, del segundo Regimiento de Artillería Ligera de Campaña, D. Ramón Páramo Díaz, residente en Madrid, calle del Comercio Cuartel de los Docks, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 19 de Septiembre de 1918.—El Teniente, Juez instructor, Ramón Páramo. JM—4730

9178

GOMEZ FERNANDEZ, Miguel; hijo de Lorenzo y Tomasa; natural de Meruelo (Santander), de veinticinco años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Teniente de Navío, D. Joaquín Jaudenes Bárcena, al objeto de notificársele la aplicación de los beneficios de la ley de Amnistía de 8 de Mayo último.—Vigo, 3 de Octubre de 1918.—Joaquín Jaudenes. JM—4747

9179

GUERRA OJEDA, Angel; hijo de José y de María, natural de la ciudad de Telde, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años, estatura 1,720 metros; domiciliado últimamente en Telde, provincia de Canarias; procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, D. Luis Caubot Rubio, residente en esta ciudad, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 28 de Mayo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Caubot. JM—4738

#### Juzgados de Primera Instancia

##### ALORA

D. Aurelio Gómez Yagües, Juez municipal de esta villa é interino de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de lo que después se señalará, propiedad de los vecinos de Pizarra D. Francisco Rossas Jaén y D. Antonio Lueña Sánchez, que le fueron hurtados la noche del 27 al 28 de Septiembre anterior en la zahurda existente en la huerta llamada de Castel, sita en el partido Arroyo de Casarabonela, término de dicha villa de Pizarra.

Y caso de ser habidos sean puestos á mi disposición, deteniendo á sus poseedores si no acreditan la legítima adquisición.

##### Señas.

Un cardo de un año, pelo colorado, y como de unas seis arrobas de peso, y

Una cerda de la misma edad y pelo, un poco más pequeña.

Alora, 9 de Octubre de 1918.—Aurelio Gómez.—P. M. de S. S., Antonio Bootello. JO—13365

##### AMURRIO

D. Matías Isasi y Berasa, Juez de primera instancia en funciones, de Amurrio y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de primera instancia se ha presentado demanda de juicio ordinario de mayor cuantía, interpuesta por el Procurador don Ricardo Salazar y Ramírez á nombre y con poder de D. Angel Unasa Golamu, vecino de Bilbao, contra el Excmo. señor Marqués de la Alameda, antes de Velasco, vecino de Vitoria, cuyas demás circunstancias se ignoran, ó sus sucesores, si hubiese fallecido, así como contra todos cuantos se crean con derecho al censo que luego se dirá, sobre prescripción 6 e inexistencia de un censo de 5.666 sobre las siguientes fincas:

Una casa, con sus pertenencias, sita en el lugar de Saracho, donde llaman Ibarreco ó barrio de los Mesones, señalada con los números 39 y 40, que mide 51 pie-

de fachada y 46 de fondo, componiendo una planta de 2.856 pies cuadrados, y consta de planta baja, piso principal y desván; confina: por Norte, con camino público, para el lugar de Larrimba; por Sur y Este, con heredad manzanera de la propia casa, y por Oeste, con era de trillar y surtano de la misma casa.

Otra heredad al sitio de San Juan de Alaria, de 33 branzenas y 36 pétigas, equivalentes a 70 áreas y 64 centíareas; confina: por N. rte, con otra de D. Justo Sanciarriu, vecino de Ordún; por Oeste, camino público, y por Este, con otra de D. Ascensión Santa Cruz, vecina de Cr. Zoo, y arroyo.

Otra heredad en el sitio de la cuesta de Alaria, donde llaman Mazcaida, en la misma jurisdicción, de 51 áreas y 11 centíareas, y confina: con Norte, con otra de D. Manuel Sanciarriu; Sur, con otra de D. Antonio de Sesana; Este, otra del Marqués de la Alameda, y por Oeste, con campo público.

Otra, en la misma cuesta de Alaria, y sitio de la de Marcialda, de 32 áreas y 78 centíareas; confina: por Norte, con otra de D. Emeterio Apodaca y D. Eugenio Ugartet; por Sur, otra de herederos de don Antón Urbina, y por Este, dicho Apodaca, y por Oeste, camino público.

Otra heredad de pan sembrar al sitio de Sandata, de una hectárea 69 áreas y tres centíareas; confinantes: por Norte, con otra de Gregorio de Herrán y herederos de D. Lorenzo Palacios; por Sur, con arroyo; por Este, con el río Venión, y por Oeste, con camino vecinal que se dirige a Delico.

Otra heredad al sitio de Hasurra, de 47 áreas y 39 centíareas; confina: por Norte, con otra de D. Fernando Olavarrieta y D. Andrés de Fuenete; por Sur, con otra de herederos de D. Patricio de Aranguren; por Este, con otra de D. Nicolás Jiménez Bretón, y por Oeste, con camino público.

Otra, en el mismo sitio de Hasurra, atravesada por el canal de dicho sitio, de 39 áreas ocho centíareas; confina: por Norte, con otra de D. Gregorio H. rrán; Sur, otra de D. Nicolás Jiménez Bretón; por Este, con camino público, y por Oeste, con otra de D. Agustín Lecanda.

Otra, en el sitio de Matripila, de una hectárea 10 áreas y 28 centíareas; confina: por Norte, con otra que fué de doña Antonia Palacios; por Sur y Este, camino público para el sitio de Santo Tomás, y por Oeste, con otra de D. María Uriarte, herederos de D. Nicolás Abizarrate y don Pedro de Duran.

Otra, en el sitio de Garcheta o San Vicente, de 33 áreas y 80 centíareas; confina: por Norte, con otra de D. Agustín Lecanda; Sur, D. Concepción Ceballos; Este, D. Damián de Alday, y por Oeste, con camino público.

Otra, al sitio de la Calzada, igual a 14 áreas y 20 centíareas; confina, por Norte y Este, con arroyo; Sur, con otra D. Leonardo Landasuy, y Este, con viña de D. Tomás Uriarte.

Otra heredad, con algo de vifia, al sitio de San Antón, de una hectárea 26 áreas y 49 centíareas; confina: Norte, Sur y Este, con camino público, y por Oeste, con tierras de Gregorio Ibarra.

Un monte en el sitio de Santo Tomás, de una hectárea 68 áreas y 13 centíareas; confinante: por N. rte, con arroyo del sitio; Sur, monte de D. Felipe de Pinedo; Este, con otro de D. Gregorio de Rivascaiba, y por Oeste, con viña de D. Manuel Ugartet y D. Teodoro de Sesana.

En dichos autos, y por providencia fechada ayer, se ha acordado emplazar

por segunda vez á los dichos demandados para que dentro de seis días, improtragables, comparezcan en dichos autos, personándose en forma, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Y para que tenga lugar el emplazamiento del Excmo. señor Marqués de la Alameda, del cual se desconoce el domicilio y el de sus sucesores, en su caso, y el de las personas inciertas que se consideren con algún derecho al casero, cuya prescripción é inexistencia se solicita, se personen en autos en el término acordado, expido el presente edicto, que se publicará en la GACETA DE MADRID.

Dado en Amurrio a 3 de Septiembre de 1918.—El Juez, Matías Isasi.—P. S. M., Licenciado Trinidad Castelo. X-2177

#### CORDOBA

En cumplimiento de providencia de esta fecha del señor Juez de primera instancia de esta ciudad, recaída á la demanda en juicio ordinario de mayor cuantía que ante mí se tramita, á instancia del Procurador D. Francisco de la Cruz Córdoba, á nombre de D. Antonio Ceballos Rodríguez, de esta vecindad, contra D. Antonio García Ceballos y D. Cándido García Santurde, de domicilio desconocido, para que éstos sean contenidos á otorgar á favor del actor escritura de venta de ciertas participaciones que le corresponden en las casas números 52 en la plaza de la Corredora y 38 en la calle de San Pablo y 25 de la de Enmedio, de esta ciudad, se emplaza á dichos demandados por medio de la presente para que, dentro de nueve días improrrogables, á contar desde el siguiente al de su inserción en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezcan en los autos, personándose en forma.

Córdoba, 18 de Octubre de 1918.—El Secretario, Teodomiro Fernández. X-2176

#### LA CORUÑA

Por la presente requisitoria llamo para que en el término de veinte días se presenten en este Juzgado, sito en el cuartel de Alfonso XII, lado Norte, ante el Capitán, Juez instructor, D. Enrique Villarreal Truan, los cuatro paisanos cuyos nombres y señas se ignoran, que acompañaban al contrabandista Jesús Pérez Núñez el día 28 de Julio último, en cuyo día fué herido el citado contrabandista por el Carabinero del Puesto de Parto, provincia de Pontevedra, Marcial Fernández Piedrafita, cuando intentaba pasar azúcar á Portugal por el sitio denominado El Jabel, bajo apercibimiento que, de no verificar su presentación, serían declarados rebeldes.

La Coruña, 5 de Octubre de 1918.—El Juez instructor, Enrique Villarreal. JO-4826

#### LLERENA

D. José González y Donoso, Juez de instrucción del partido de Llerena.

Por el presente edicto ruego á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial que procedan á la busca y ocupación del semoviente que al final se resena y lo pongan á disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder se encuentre si no justifica su legítima procedencia.

#### Señas del semoviente.

Una burrasca pelo rucio oscuro, de un año, alzada 1,10 metros, sin señas particulares, con el hierro de la Compañía

de Seguros el Fénix Agrícola, letra B, número 2, cuyo semoviente desapareció la noche del 4 del actual del sitio la Ventilla, término de Reina, y es propiedad de Gabriel Gallardo Gáceres.

Llerena, 10 de Octubre de 1918.—El Juez instructor, José González Donoso.—P. H., Isidoro Pérez. JO-18400

#### MADRIDEJOS

D. Mariano Luján y Vicén, Juez de primera instancia de esta villa de Madridejos.

Por el presente edicto hago saber: Que en ejecución de sentencia de autos de juicio civil ordinario de mayor cuantía, instados por D. Francisco Toda y Nuño de la Rosa, como representante legal de sus hijos, menores de edad, D. Amalia y D. Francisco Toda y Diezma, contra D. Antonio Palacios y Pastrana, sobre reivindicación de bienes, he acordado se saque á pública subasta, por primera vez, y por término de veinte días, la finca que se dirá, embargada para hacer efectivas las costas á que fué condenado el Sr. Toda en la representación que ostenta siguiente:

Un quinto en la dehesa de los Guadarramas, denominado la Caleruela, situado en término municipal de Yébenes, y sitio de su nombre, de caber 1.961 fanegas de tierra del marco de Toledo, de 500 estadas, equivalentes á 921 hectáreas y 58 áreas. Tiene dentro de su perímetro una casa de campo, compuesta de una cocina y cuarto pequeño sencillo para el guarda, una cuadra y pajá sencillas y otra habitación, también sencilla, pero con cielo raso y alcoba lo mismo. Toda la edificación es de tierra y sin cerco, tiene además hoy un pabellón con planta alta y baja, que se compone todo él de ocho habitaciones, con un hueco de escalera, un porche, una cocina con su despensa, otra cocina pequeña para los criados y cuarto pequeño, éste á cielo raso, y todo lo demás sencillo y con cerco. Toda la finca linda: por Saliente y Norte, con término de Consuegra y dehesa de la Serena; Sur, con el quinto de la Solana del Castillo, y Oeste, con los de Valdelacárcel y Navarredonda.

Esta finca tiene la servidumbre de un pozo, que surte de agua á los quintos de Navarredonda y Valdelacárcel y los caminos públicos que la atraviesan; habiéndose tasado toda ella en 242.329 pesetas.

#### ADVERTENCIAS

La subasta tendrá lugar en este Juzgado y en el de primera instancia de Orgaz, el día 28 de Noviembre próximo, y doce horas; que estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que hayan de concurrir á la subasta, los títulos de propiedad de dicha finca, suplidos con arreglo á Derecho, respecto á 1.942 fanegas, no habiéndose verificado respecto al resto de 19 fanegas, teniendo el rematante que conformarse con los mismos y cumplir la falta de titulación antes dicha practicando las diligencias necesarias para la total inscripción de la finca á su favor en el Registro de la Propiedad, que ha de consignarse previamente para tomar parte en la subasta una cantidad igual al 10 por 100 del valor de la finca, con arreglo al tipo de subasta, y que no se admitirá postura que no cubra las dos partes del aviso.

Madridejos, 9 de Octubre de 1918.—Mariano Luján.—Por su mandado, Federico Barrachina. X-2179

## MALAGA—SANTO DOMINGO

El señor Juez de instrucción del distrito de Santo Domingo, de esta ciudad, en providencia dictada con esta fecha en el sumario que se sigue bajo el número 867 del corriente año, sobre lesiones á Manuela Savillano Acuña, cuyo actual paradero se ignora, ha mandado se cite á ésta para que, dentro del término de cinco días, contado desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca ante este Juzgado, para prestar declaración en dicho sumario, manifestar quién sea su representante legal, con el fin de hacerle el ofrecimiento de acciones que preceptúa el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal y ser reconocida por los Médicos forenses, bajo apercibimiento que de no comparecer, se parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Málaga, 8 de Octubre de 1918.—El Secretario, P. H., Miguel Orellana.

JO—13408

## MELILLA

D. Santiago Blasco Rojas, Juez de instrucción de Melilla y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza, según el caso 1º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, á Carlos Martínez Lozano, de dieciocho años, soltero, natural de Orihuela, con domicilio en esta ciudad, hijo de Carlos y Encarnación, de ocupación panadero, enyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción del presente en el Boletín Oficial y GACETA DE MADRID comparezca ante este Juzgado en la causa que contra él mismo se instruye por el delito de robo bajo el número 132 del año actual, apercibido que de no verificarlo se parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho y se le declarará rebeldía.

Al precio tiempo se ruega y encarga á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción á la Cárcel de esta ciudad á la disposición de este Juzgado al expresado procesado.

Melilla, 5 de Octubre de 1918.—Santiago Blasco.—El Secretario, Ernesto Medina.

JO—13413

## PONTEVEDRA

D. José Méndez Novoa, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Pontevedra.

Hizo público: Que por consecuencia de expediente por el procedimiento judicial establecido en la vigente ley Hipotecaria, y tramitado á instancia de la Sucursal del Banco de España en esta Plaza, para hacer efectiva partida de pesetas contra D. Perfecto Barciela Carrera, mayor de edad, comerciante y vecino que fué de esta población, y contra sus hijos llamados María Josefa del Carmen, María Pastora, Telesforo, María de las Mercedes, Dolores, Josefina Elena Perfecta y María de la Concepción del Pilar Barciela y Barciela, se sacan á pública subasta las fincas siguientes, constituidas en hiladas siguientes, constituidas en hiladas siguientes, contenidas en:

1.<sup>a</sup> Una casa, sita en el barrio de la Peregrina, de esta ciudad, hoy calle del Progreso, señalada con el número 5; se compone de dos cuerpos, conteniendo el bajo varias cuadras, cocina y una pequeña bodega, y el principal dos salas, diferentes dormitorios y cocinas, recibiendo luz por ventanas, algunas rasgadas al

Norte, Sur, Este y Oeste, y su entrada al Sur por un patio, y escalera de cartería, que tiene sobre el corral contiguo, recibiendo luz el bajo por medio de ventanas y puerta para su entrada, al Este y Sur, cuyo servicio es también por dicho corral, distinguido hoy á jardín, con un pozo, y cuyo servicio lo recibe por un portalón de carro que ahora, efecto de obras ejecutadas, es una verja de hierro que dice á la carretera de Orense ó calle del Progreso. Unido á la expresada casa por el Norte y Este, se halla un terreno destinado á labrado y algún viñedo, con una pequeña parcela á huerto, que contiene la extensión superficial de 37 áreas 74 centímetros, incluido el fondo de la casa descripta, corral ó jardín, equivalente á la cabida de siete ferrados, formando todo ello una sola finca; limitando por el Sur, con la carretera que de esta ciudad conduce á la de Orense, y hoy se llama calle del Progreso; Norte, terreno de María Cortegoso; Este, granja de los herederos de D. Ramón Nieto, y Oeste, camino que divide esta carretera ó calle conducir á Santa Clara, conocido por el Rozal. Se halla afecta á la pensión de nueva pesetas, que en cada año se satisfacen á los herederos de D. Cándido Landa.

2.<sup>a</sup> Un terreno destinado á labrado y villa sombrada Restovo, sito en términos de la Parroquia de Santa María de Góis, Ayuntamiento de Moas, partido judicial de Redondela, en esta provincia, con cabida 201 estatales, poco más ó menos igual ó 11 áreas 65 centímetros; confinando al Norte y Oeste, más del D. Perfecto Barciela; Sur, más de D. Joaquina Barciela, y Este, más de herederos de Francisco Javier Campo, lema en medio; tiene signo de riego del manantial nombrado del Tramillido, y a ambos de otro que se encuentra al lado de la casa de D. María del Pilar Barciela y Barciela. Se halla afecta á pensión fija, ignorándose la cuantía y domicilio.

3.<sup>a</sup> Rústica ó labrado, villa y frutales, con una casa de nueva construcción, compuesta de bodega y piso alto, cuyo perímetro se halla cerrado por muro de cantería con un re-átsito interior de madera y cubierta de teja, denominada Restovo, su cabida 980 estatales, ó sean 49 áreas, y la casa ocupa una extensión de 70 metros cuadrados; limita: Norte, camino vecinal y muro de cierre; Sur, labrado de D. Tomás Barciela; Este, ídem, más bajo de Antonio Fernández, y Oeste, camino que separa terreno que se describe á continuación; gravada con la pensión de cinco pesetas á D. José Vilao, de Tuy.

4.<sup>a</sup> Rústica ó labrado y tablas con robles, sombrada Restovo, dividido en dos porciones que miden una superficie de 1.030 estatales ó 51 áreas 50 centímetros; limita: Norte, camino vecinal; Sur, con troperal de castaños de Juan Lorenzo y lugar de D. Tomás Barciela; Este, ídem de D. Francisco Javier Campo, y Oeste, labrado de D. Tomás Barciela, Juan Lorenzo y otros; gravada con la pensión de dos pesetas 50 céntimos que se pagan á José Vilán.

La expresada subasta tendrá lugar á las once horas del día 20 de Noviembre próximo venidero, en la Sala audiencia de este Juzgado, y para que lo tengan en cuenta las personas licitadoras, se hacen las observaciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Los autos y las certificaciones de los Registros de la Propiedad de este partido y Redondela, de los datos que refiere la regla 4.<sup>a</sup> en sus números 1.<sup>º</sup> y 2.<sup>º</sup> del artículo 131 de la repetida ley, están de manifiesto en la Secretaría.

2.<sup>a</sup> Que se entenderá que todo licta-

dor acepta como bastante la titulación. 3.<sup>a</sup> Que las cargas, gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinar á su extinción el precio del remate.

4.<sup>a</sup> El tipo para la subasta anterior fué para la primera finca 145.000 pesetas, para la segunda 6.000 pesetas, para la tercera 29.000 pesetas y para la cuarta 14.000 pesetas, que en juntas suman 194.000 pesetas, que vía lo pactado en la escritura de constitución de hipoteca; pero por tratarse ahora de segunda subasta, sirve de tipo el 75 por 100 de la primera, sin que pueda admitirse postura alguna que sea inferior á dicho tipo, advirtiéndose que como quiera que las fincas radicantes en el partido judicial de Redondela constituyen una sola por hallarse cerradas sobre si, el licitador debe hacer su proporción á todas ellas en juntas y el remate se hará al mejor postor.

5.<sup>a</sup> Para tomar parte en la subasta tenirán los licitadores que consignar previamente en la Mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 de la suma que sirve de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidas.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, se expidió el presente en Pontevedra, á 18 de Octubre de 1918.—El Juez de primera instancia, José Méndez Novoa.—El Secretario judicial, Licenciado Lino Martín.

X—2173

## SEVILLA

En virtud del presente, y en mérito de los autos abiertostato de Mr. Charles André Leslie, se hace saber que este individuo, natural de Brighton, Condado de Sussex (Inglaterra), hijo legítimo de John Leslie y de Elisa María Peck, de estado soltero y de esta vecindad, en la calle de Orient, Huerta del Pilar, falleció en su domicilio el día 2 de Mayo de 1917 sin haber otorgado disposición alguna testamentaria, sin dejar descendientes ni ascendientes, habiéndose presentado solicitando su herencia su hermano de doble apellido Mr. John William St. Lauranese Leslie; y se llama por medio del presente á los que se crean con igual ó mejor derecho que el referido, para que, en el término de treinta días, comparezcan en este Juzgado á reclamar la herencia.

Y para que conste, expido el presente y otros de igual tenor en Sevilla á 18 de Octubre de 1918.—El Secretario, Licenciado Antonio Téllez.

X—2178

## Juzgados Municipales.

## MADRID—CENTRO

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, bajo el número 1.444 de orden del año 1918, contra María Ferrero y María Casimiro, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuya encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

**Sentencia.**—En la villa y Corte de Madrid, á 16 de Agosto de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis de Blas y Rivera, y Adjuntos don Pedro Morales y D. Florentino R. Bueno y Viejo, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denuncia,

días María Ferrero y María Casimiro, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á las denunciadas María Ferrero y María Casimiro, á la pena de 10 pesetas de multa á la primera y cinco días de arresto menor á la segunda y al pago de las costas del juicio á ambas por iguales partes, y toda vez que se desconoce el domicilio ó paradero de la segunda, notifíquesele esta resolución por medio de edicto que se publicará en la GACETA.

» Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis de Blas.—Pedro Morales.—Florentino R. Bueno.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á la denunciada María Casimiro, expido el presente, visado por S. S.<sup>a</sup> y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 16 de Agosto de 1918.—El Secretario.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: M. Díaz.

JO—12591

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, bajo el número 342 de orden del año 1918, contra Salvador Loeste y Jesusa González, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 19 de Julio de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis de Blas y Rivero, y Adjuntos don Francisco Quintana y D. Pedro Morales; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciados, Salvador Loeste y Jesusa González, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á los denunciados Salvador Loeste García y Jesusa González López, á la pena de 30 pesetas de multa á cada uno y al pago de las costas del juicio por iguales partes; toda vez que se ignora el domicilio ó paradero de los mismos, notifíqueseles esta resolución por medio de edictos que se publicarán en la GACETA.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis de Blas y Rivero.—Pedro Morales.—Francisco Quintana.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á los denunciados Salvador Loeste García y Jesusa González López, expido el presente, visado por S. S.<sup>a</sup> y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 19 de Julio de 1918.—El Secretario.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: M. Díaz.

JO—12197

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, bajo el número 1.240 de orden del año 1918, contra Conductor del automóvil número 42, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 1 de Agosto de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis de Blas y Rivero, y Adjuntos don Pedro Morales y D. Florentino R. Bueno

y Viejo; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, Conductor del auto número 42, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Conductor del auto número 42 á la pena de 25 pesetas de multa, represión y al pago de las costas del juicio; y toda vez que se desconoce el domicilio ó paradero del mismo, notifíquesele esta resolución por medio de edicto que se publicará en la GACETA.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis de Blas y Rivero.—Pedro Morales.—Florentino R. Bueno.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Conductor del auto número 42, expido el presente, visado por S. S.<sup>a</sup> y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 1 de Agosto de 1918.—El Secretario.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: M. Díaz.

JO—12596

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, bajo el número 1.252 de orden del año 1918, contra Bernardino Vivar y José Novo, por vejación, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 16 de Agosto de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis de Blas Rivero, y Adjuntos don Pedro Morales y D. Florentino R. Bueno y Viejo; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciados, Salvador Loeste y Jesusa González, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Bernardino Vivar, á la pena de 30 pesetas de multa y pago de su parte de costas, y absolvemos libremente al denunciado José Novo declarando de oficio su parte de costas, y toda vez que se desconoce el domicilio ó paradero de aquél, notifíquesele esta resolución por medio de edicto que se publicará en la GACETA.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis de Blas y Rivero.—Florentino R. Bueno.—Pedro Morales.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Bernardino Vivar, expido el presente, visado por S. S.<sup>a</sup> y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 16 de Agosto de 1918.—El Secretario.—Vis.<sup>o</sup> bueno, M. Díaz.

JO—12594

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, bajo el número 1.215 de orden del año 1918, contra Antonio Soler Carrillo y Juan Matos Salgueros, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuya encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 23 de Julio de 1918; el Tribunal

municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis de Blas y Rivero, y Adjuntos don Francisco Quintana y D. Pedro Morales; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciados, Antonio Soler y Juan Matos, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á los denunciados Antonio Soler y Juan Matos, á la pena de 30 pesetas de multa á cada uno y al pago de las costas del juicio por iguales partes, y toda vez que se desconoce el domicilio ó paradero de los mismos, notifíqueseles esta resolución por medio de edictos que se publicarán en la GACETA.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis de Blas.—Pedro Morales.—Francisco Quintana.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á los denunciados Antonio Soler y Juan Matos, expido el presente, visado por S. S.<sup>a</sup> y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 23 de Julio de 1918.—El Secretario.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: M. Díaz.

JO—12592

#### Jurisdicción de Guerra

#### CARTAGENA

D. Francisco Palazón y González, Comandante del Arma de Caballería, Juez permanente de la tercera Región en esta Plaza, y del expediente instruido para justificar el hecho mediante el cual se propone el ingreso en la Orden Civil de Beneficencia del artillero segundo de la Comandancia de esta Plaza, José García González.

En el día 21 de Junio próximo pasado, y encontrándose bañándose en el muelle de La Cortina del punto izquierdo de esta Plaza dos niños de corta edad, á causa de la gran profundidad que allí existe se sumergieron, y sin la pronta intervención del artillero segundo de la Comandancia de esta Plaza, José García González, hubieran perecido ahogados. Dicho artillero, al llegar al lugar del suceso, sin despojarse de su vestuario se arrojó al agua, y después de grandes esfuerzos consiguió traer á tierra á los dos niños, uno de ellos casi ahogado,

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 5.<sup>o</sup> de la Orden Civil de Beneficencia aprobado por Real decreto de 30 de Diciembre de 1857, se publica este hecho en los periódicos oficiales, á fin de que si alguna persona tuviera que hacer manifestaciones en pro ó en contra de su exactitud, se dirija ó se presente en este Juzgado, sito en el Cuartel del Rey, calle de la Intendencia, en el término de treinta días á contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, para oír sus declaraciones, bajo apercibimiento de que pasada dicha fecha no serán atendidas sus afirmaciones.

Dado en Cartagena, á 1.<sup>o</sup> de Octubre de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Palazón.

JG—1754